

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y SEIS.

del Sr. Dn Antonio Pacamora Sen; ya sea diariamente  
para alimentarse un poco tiempo, o en la forma y modo que me foy  
deparareiere; Cuya cantidad incluya en cuenta de gastos meno-  
res, donde se le abonara con testimonio de esta resolusion y  
resivo, segun se acostumbra.

Se haga el mi  
sime al sargento  
de esta Culahá.

Considerando la Ciudad que don Rodriguez a quien se ha con-  
fido la Plaza de San Remo de la Parroquia de Sta Culahá, no  
tiene el debido uniforme para presentarse en las funciones que  
se ofrecen con los demas sus compañeros, a causa de que Pedro  
Perez su antecesor lo ha dexotado, por el continuo uso que ha hecho  
de el; e informada al mismo tiempo de que se venden algunos  
vestidos de Milicianos que estan de buen servicio, y que por ser  
de igual color podria acomodarse le a poca costa; Dese luego  
Acuerda que los Cavalleros Comisarios de Guerra y Alaxamta  
dixongan y reconozca qualquiera de ellos que se halle me foy  
tratado, y recomponga para dicho sargento, guardando unifor-  
midad con los de los otros; Y lo as to que se ofrezca en su compra  
y composizion lo supla Don Jn Conejero Arrente para  
incluyenelo en la cuenta de menores para su abono, con la  
debida formalidad y justificacion.

Avono als  
Caxriatono - El Señor Don Joseph Carriatono Jurado publico a la Ciu.